

PARRAL,

10 8 May 2012

DECRETO

Nº. 6521

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"REPARACIONES MENORES ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 28 de Enero del 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto Nº 132, de fecha 04 de febrero de 2011, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto Nº 231, de fecha 20 de Abril de 2011, que designa Comisión de recepción Provisoria.
- 5) El Decreto Nº 367, de fecha 08 de Junio de 2011, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 6) Decreto Nº 603, de fecha 03 de mayo de 2012, que designa comisión de recepción definitiva de la obra.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

**1º APRUÉBESE**, a contar del 04 de Mayo del 2012, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto **"REPARACIONES MENORES ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO"**.

**2º DEVUÉLVASE**: boleta de garantía, la cual cauciona la Correcta ejecución de la Obra.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRADOR  
MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL  
ALCALDE  
PARRAL  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/AAM/nif.

**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas